

**GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO
TRABAJOS FIN DE GRADO Y MÁSTER 2021/22
(a efectos de convocatorias de 2022)**

TRABAJO FIN DE GRADO

FASE	PROCEDIMIENTO	FECHAS / PLAZOS	
I.1 Oferta de líneas/plazas para TFG por el profesorado	Presentación de líneas/plazas	08 - 15.11.2021	
	Envío listados a los Departamentos (plazo máx.)	18.11.2021	
	Período de subsanaciones	18.11– 22.11.2021	
	Publicación definitiva	25.11.2021	
I.2 Solicitud por parte del alumnado de líneas y plazas de TFG y adjudicación	Presentación de solicitudes de líneas/plazas - FASE ÚNICA	29.11.2021 – 05.12.2021	
	Publicación adjudicaciones, estudiantes que no han elegido y plazas vacantes	10.12.2021	
	Período normativo de subsanación y solicitud de vacantes	13.12 – 14.12.2021	
	Publicación de adjudicaciones definitivas	20.12.2021	
	Plazo solicitud alumnado en ampliación de matrícula	31.01 - 02.02.2022	
II.1 Sorteo tribunales apelación	Sorteo público para la composición de tribunales de apelación y publicación	17 - 21.01.2022 (a det.)	
II. Depósito y defensa de TFG	JUNIO	Depósito (telemático, 24 h/d)	07, 08 y 09.06.2022
		Defensas	20.06 – 24.06.2022
	SEPTIEMBRE	Depósito (telemático, 24 h/d)	19, 20 y 21.07.2022
		Defensas	01 – 09.09.2022
	DICIEMBRE	Depósito (telemático, 24 h/d)	16 y 17.11.2022
		Defensas	28.11 – 02.12.2022

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO TRABAJOS FIN DE GRADO Y MÁSTER 2021/22 (a efectos de convocatorias de 2022)

OBSERVACIONES:

Todos los procedimientos y comunicaciones arriba indicados, a no ser que se indique lo contrario, se llevarán a cabo a través de la plataforma FINITUS, de la Facultad de Geografía e Historia (<https://finitusfgh.us.es>) A través de dicha plataforma los usuarios, a través de UVUS, también podrán tener acceso a datos personalizados relativos a procesos y fases.

La información relativa a los procedimientos asociados a TFG y TFM, incluidos los documentos administrativos, se encuentra también disponible, en acceso abierto, en la citada plataforma.

¹ La convocatoria, **sólo para TFM**, está regida por la Resolución Rectoral de 15 de Julio de 2011, por la que se posibilita la presentación del Trabajo de Fin de Máster hasta el mes de diciembre siguiente al año de matriculación. Para ello, no obstante, es necesario satisfacer el pago de las tasas de Secretaria del año en curso, de acuerdo al escrito de Gerencia de 16 de septiembre de 2011.

[RR 15/07/2011: https://finitusfgh.us.es/web/pdf/master/resolucion_rectoral.pdf]

[Escrito de Gerencia 16/09/2011: <https://finitusfgh.us.es/web/pdf/master/gerencia.pdf>]

IMPORTANTE: En la actualidad los procedimientos relativos a TFG y TFM de **oferta y solicitud** de plazas y **depósito** de trabajos son de carácter telemático, no presencial. La modalidad de defensa, que se establecerá de acuerdo a las directrices que señalen las autoridades académicas de la US, se comunicará, al menos, en el momento de depositar el TFG/TFM en la convocatoria correspondiente.

[14.10.2021]